



AYUNTAMIENTO DE BERROCALEJO

ANUNCIO de 23 de marzo de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1 del Plan General Municipal. (2019080440)

Aprobada inicialmente la modificación del Plan General Municipal de Berrocalejo, por acuerdo del Pleno de fecha de 22 de marzo de 2019, de conformidad con el artículo 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, y 121 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La aprobación inicial de la modificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, implica la suspensión del otorgamiento de toda clase de licencias para aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan una modificación del régimen urbanístico vigente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Berrocalejo, 23 de marzo de 2019. El Alcalde, ÁNGEL PEDRO MARTÍNEZ CÁCERES.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 26 de marzo de 2019 sobre corrección de las bases para la provisión, mediante concurso por movilidad, de dos plazas de Agente de la Policía Local. (2019080438)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, que a continuación se relaciona, se ha publicado íntegramente la corrección de las bases, para cubrir las siguientes plazas vacantes en la plantilla municipal del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia:

BOP de Cáceres n.º 0059, de 26 de marzo de 2019.